

# PROTOCOLOS DE COVID PARA ESTUDIANTES DE SABINAL ISD Y DIRECTRICES DE REINGRESO

24 de enero de 2022

Este documento entra en vigencia de inmediato y reemplaza toda la orientación anterior para el año escolar 2021-2022. Estos protocolos están respaldados por la guía más reciente de TEA, CDC y la Autoridad de Salud del Condado de Uvalde y el Departamento de Servicios de Salud de Texas.

Se espera que todas las personas que ingresen a nuestras escuelas y/o asistan a eventos escolares practiquen la responsabilidad propia al autoevaluarse su salud antes de ingresar a cualquier instalación escolar o asistir a un evento escolar. Cualquier persona que se sienta enferma, independientemente de los síntomas, no debe ingresar a ningún campus y/o asistir a ningún evento escolar y/o permanecer fuera de las instalaciones de Sabinal ISD hasta que los síntomas hayan mejorado y no tenga fiebre durante 24 horas sin el uso de medicamentos para suprimir la fiebre. La fiebre es una temperatura de 100 grados. Recomendamos encarecidamente a las personas elegibles que se vacunen por completo contra el COVID.

Padres **DEBEN** asegurarse de no enviar/permitir que su hijo vaya a la escuela o asistir a ningún evento escolar si está enfermo.

## **ESTUDIANTES CON COVID:**

1. Según la Agencia de Educación de Texas (TEA), los sistemas escolares **DEBERÍAN** excluir a los estudiantes 10 días de asistir a la escuela o funciones escolares que están activamente enfermos con COVID; **Q** de quienes se sospecha que están activamente enfermos con COVID; **Q** que hayan recibido un resultado positivo en la prueba de COVID; **Q** que dan positivo por COVID-19 pero no tienen ningún síntoma.
2. Los estudiantes **DEBEN estar** en cuarentena al menos 5 días **Y DEBEN** estar libres de fiebre durante 24 horas sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre antes de regresar a la escuela **Y DEBEN** usar una máscara o protector facial en todo momento durante 5 días adicionales.
3. Los estudiantes **DEBEN** reunirse con la enfermera Reyes antes de recibir autorización para regresar a la escuela **Y DEBEN** usar una máscara o protector facial en todo momento durante 5 días adicionales. Al ser liberado para regresar a la escuela, la enfermera autorizará la(s) ausencia(s) como "justificada" o "injustificada" según la documentación médica confiable.
4. Si bien los sistemas escolares no están obligados a realizar investigaciones de casos de COVID o hacer anuncios públicos, están obligados a cooperar con las entidades de salud pública locales y estatales con respecto a los casos en nuestras escuelas. Se enviarán avisos a aquellos estudiantes o personal que estuvo en contacto cercano con un empleado o estudiante mientras estaba en la escuela.

## **ESTUDIANTE NO VACUNADO O NO "ACTUALIZADO" EN CONTACTO CERCANO O VIVE CON UNA PERSONA COVID POSITIVA:**

Padres pueden proporcionar voluntariamente documentación a la enfermera de la escuela sobre su estado de vacunación, o serán designados como "no vacunados" o no "al día" por estos protocolos y criterios de reingreso.

1. "Contacto cercano" se define como estar dentro de los 6 pies de una persona con resultado positivo de COVID durante un total acumulativo de 15 minutos o más durante un período de 24 horas.
2. Estudiantes no vacunados que están determinados a estar en contacto cercano con una persona con Covid **DEBERÍAN** cuarentena durante 10 días calendario, y el período de permanencia en el hogar puede finalizar para los estudiantes que no experimenten síntomas el día 10 después de la exposición por contacto cercano, si no se realizan pruebas posteriores de Covid-19. Alternativamente, los estudiantes pueden finalizar el período de permanencia en el hogar si reciben un resultado negativo de una prueba de infección aguda por PCR 5 días después de la exposición por contacto cercano. Al regresar a la escuela, el estudiante **DEBE** usar una máscara o protector facial durante 5 días adicionales.
3. Los estudiantes no vacunados que se determine que están en contacto cercano con una persona con COVID **PUEDEN** permanecer en la escuela **SI** sus padres controlan su salud diariamente, no tienen síntomas **Y use una máscara o protector facial en todo momento durante 10 días**.
4. Los estudiantes **DEBEN** reunirse con la enfermera Reyes antes de recibir autorización para regresar a la escuela. Al ser liberado para regresar a la escuela, la enfermera autorizará la(s) ausencia(s) como "justificada" o "injustificada" según la documentación médica confiable.

## **ESTUDIANTE "ACTUALIZADO" EN CONTACTO CERCANO EN CONTACTO CERCANO O VIVE CON UNA PERSONA COVID POSITIVA:**

Padres pueden proporcionar voluntariamente documentación a la enfermera de la escuela sobre su estado de vacunación, o serán designados como "no vacunados" o no "al día" por estos protocolos y criterios de reingreso.

1. "Totalmente vacunado" significa que una persona ha recibido su serie primaria de vacunas contra el COVID-19. "Al día" significa que una persona ha recibido todas las vacunas contra el COVID-19 recomendadas, incluida cualquier dosis de refuerzo cuando sea elegible.
2. Se recomienda encarecidamente que cualquier estudiante con exposición conocida a una persona con COVID positivo consulte de inmediato con un profesional médico.
3. Los padres de los estudiantes que proporcionen documentación del estado de vacunación de su hijo **PUEDEN** permanecer en la escuela si el estudiante está libre de síntomas y fiebre. Recomendamos **encarecidamente** que el estudiante use una máscara o protector facial en todo momento durante 10 días.
4. Si el padre elige ponerse en cuarentena, los estudiantes **DEBEN** reunirse con la enfermera Reyes antes de recibir autorización para regresar a la escuela. Al ser liberado para regresar a la escuela, la enfermera autorizará la(s) ausencia(s) como "justificada" o "injustificada" según la documentación médica confiable.